



53873

Presidencia
del
Senado de la Nación

Cd=49/16

Buenos Aires

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS
15 JUN 2016
SEC: 8 de N.º unio. HORA 2016.

S 073 16/3

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Establézcase la obligación de que los
organismos de todas las áreas del Estado nacional ofrezcan un
menú de alimentación vegetariana y vegana para sus
trabajadores.

Art. 2º- En las dietas alimentarias provistas en
hospitales, instituciones educativas, centros comunitarios, y
cualquier otro establecimiento que dependa directamente del
Estado nacional, deberán ofrecerse un menú de alimentación
vegetariana y vegana.

Art. 3º- Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]